CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

No. 012-18-11- 4691 NOV 2017

CONTRATANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

NIT. 890399029-5

CONTRATISTA: JAIME ALBERTO HERRERA NUÑEZ

OBJETO: Prestar Servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad - Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, como auxiliar en desarrollo del proyecto denominado "Construcción de una Agenda Estratégica para impulsar el Desarrollo Económico, Fortalecimiento de Mipymes y el Emprendimiento".

VALOR: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión será hasta el 31 de diciembre de 2017, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CDP No. 3500004498 del 16 de agosto de 2017

Proyecto: Construcción de una Agenda Estratégica para impulsar el Desarrollo Económico, Fortalecimiento de Mipymes y el Emprendimiento

Meta: fortalecer agenda estratégica para impulsar el desarrollo económico, las mipymes y el emprendimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

No. 012-18-11- 4691 20 NOV 2017

CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula. **TRIGESIMA TERCERA VIGENCIA**: El presente contrato se considera vigente una vez perfeccionado y hasta el momento de su terminación.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 20 () días del mes de NOV de 2017.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
Deninson Mendoza Ramos Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad	JAIME ALBERTO HERRERA NUÑEZ Contratista
C.C:6.105.562 de Cali	C.C. 94.364.980

Revisó y aprobó: Javier Giraldo – Subdirector Técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.